



CARTA PATROCINIO

Yo, **Víctor Sepúlveda Barra Concejal de Chillán**, de la Región Ñuble, presento mi apoyo y adhesión a la Iniciativa Juvenil de Ley **"MOCIÓN: MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 139, 140, 145 y 155 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE CHILE"**, propuesta por los estudiante del Colegio Concepción Talca, de la VII región del Maule, en el marco de la versión XI del Torneo Delibera organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Este proyecto busca modificar los artículos 139, 140, 145 y 155 del CPP, poniendo en valor y reiterando la medida de prisión preventiva como la Última ratio, rigidizando el proceso de aplicación de esta y su duración, además de incorporar el monitoreo telemático como una medida cautelar, fortaleciendo las opciones a la prisión preventiva. Procurando disminuir los niveles de hacinamiento de los recintos penitenciarios del país, en consecuencia, mejorando las condiciones de habitabilidad, higiene y salubridad, garantizando el acceso a servicios básicos.

Chillán, Mayo, 28 de 2019.-



Víctor Sepúlveda Barra
Víctor Sepúlveda Barra
Concejal de Chillán